

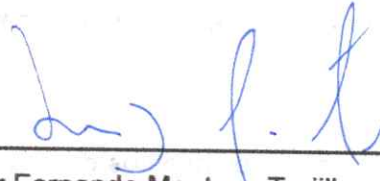
LHAURA LABORATORIO LHAURA-Vet Z.F. S.A.S.	POLÍTICA DE SEGURIDAD CORPORATIVA	CÓDIGO: POL-SIG-003
	CALIDAD	VERSIÓN: 0
		FECHA: 01/OCT./2025

LHAURA VET S.A.S., con el fin de establecer y cumplir medidas de prevención, ejecución y mitigación de riesgos e impactos adversos, para garantizar la integridad física de sus colaboradores, prestadores de servicios, visitantes y todas aquellas personas que puedan encontrarse en sus alrededores en relación con los riesgos asociados a sus actividades operativas; así como para preservar la imagen de la compañía, de sus activos, productos y materiales, tanto en las instalaciones como durante el transporte, comunica la presente Política Corporativa de Seguridad:

- LHAURA VET adopta procedimientos de acuerdo con las leyes aplicables al lugar donde actúa (Países, municipios y ciudades), además de los requisitos establecidos en las buenas prácticas internacionales y en el Programa C-TPAT (Customs-Trade Partnership Against Terrorism).
- Buscar estrategias de seguridad y prevención de las pérdidas en todos los aspectos del negocio, en su planificación operativa y estratégica, utilizando el principio de razonabilidad y proporcionalidad, siempre respetando los derechos humanos en la determinación de reglas, procedimientos y en la ejecución de sus acciones; con el fin de alcanzar los objetivos de esta política.
- Identificar las amenazas, riesgos patrimoniales inherentes y resultantes de las operaciones, así como de los productos en transporte, evaluando y gestionando sus respectivos impactos negativos para evitarlos o atenuarlos.
- Establecer planes de respuesta a los riesgos, gestión de crisis y emergencias, además de implementar acciones educativas, capacitaciones, auditorías y todas las demás acciones relevantes para la implementación y mantenimiento de la Seguridad Corporativa.
- Registrar e investigar todos los eventos e incidentes relacionados con la seguridad; con el objetivo de determinar acciones correctivas o preventivas necesarias para la continuidad de las operaciones de seguridad, impidiendo o previniendo la recurrencia de esas acciones, contribuyendo de esta manera con la mejora continua de las normas de seguridad de LHAURA VET.
- Informar a las autoridades nacionales, internacionales y aduaneras competentes sobre cualquier acto ilícito y monitorear el curso de la investigación para que exista una solución adecuada.
- Asegurar la conducta adecuada de la seguridad patrimonial, de los colaboradores y de las empresas contratadas, con instrucciones claras sobre los objetivos del trabajo y las acciones permitidas.
- Mantener un comité de ética, seguridad y gestión de crisis que estará compuesto por miembros de diferentes procesos de la empresa, con el objetivo de promover un equipo de seguridad multifuncional.

LHAURA LEONARDO ALBERTO LHAURA-Vot Z.F. S.A.S.	POLÍTICA DE SEGURIDAD CORPORATIVA		CÓDIGO: POL-SIG-003
	CALIDAD		VERSIÓN: 0
			FECHA: 01/OCT./2025

- Revisar como mínimo anualmente, todas las políticas y procedimientos de seguridad, tales como procedimientos de control de acceso, seguridad patrimonial, IT, contratación de personal, y cualquier otro que llegue a implementarse en el ámbito de la seguridad.



Javier Fernando Montoya Trujillo
Representante Legal

HISTORIAL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
0	01/Oct./2025	Creación de política

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Administrador Cargo: Coordinación Gestión Integral Fecha: 01/Oct./2025	Nombre: Asistente de gerencia Cargo: Ninguno Fecha: 02/Oct./2025	Nombre: Administrador Cargo: Coordinación Gestión Integral Fecha: 02/Oct./2025